

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 31/10/2019

Hora: 14:02

Número de radicado:

0019013849 - ATF-DFEL

Página: 1



Código de verificación: cfXdbbBafjcw2jc

Copias: 1 de 1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL**

El SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas de Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

NOMBRE

FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA -  
CLINICA VIDA

SIGLA

CLINICA VIDA

NIT

N 800241602-1

DOMICILIO PROPIETARIO(A)

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**CERTIFICA**

**DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL**

CALLE 7 38 197 IN 302

**CERTIFICA**

**FIDUCIA MERCANTIL.**

DOCUMENTO: PRIVADO DE ENERO 21 DE 2009

FIDUCIANTE O FIDEICOMITENTE: FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA  
"CLINICA VIDA

FIDUCIARIO: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

**BIENES FIDEICOMITIDOS:** Para el cumplimiento de las gestiones encomendadas a LA FIDUCIARIA, EL FIDEICOMITENTE transfiere y transferirá los bienes que a continuación se relacionan, los cuales se administrarán por LA FIDUCIARIA conforme a lo establecido en el presente contrato, a saber:

1. La suma de SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$600.000.00), que EL FIDEICOMITENTE transfiere al FIDEICOMISO en la fecha de suscripción del presente contrato.
2. Los DERECHOS ECONÓMICOS.
3. Los RECURSOS en los que se materialicen los DERECHOS ECONÓMICOS, los

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 31/10/2019

Hora: 14:02

Número de radicado: 0019013848 - ATP-LFEL

Página: 2



Código de verificación: cfkXdbhBafjcwZjc

Copia: 1 de 1

-----  
cuales serán transferidos al FIDEICOMISO por cuenta del FIDEICOMITENTE.

4. Los rendimientos generados por los RECURSOS.

5. Los demás que por cualquier motivo lleguen a integrar el FIDEICOMISO.

VIGENCIA: 72 MESES

DATOS DE INSCRIPCIÓN: FEBRERO 11 DE 2010, EN EL LIBRO 20, BAJO EL NRO. 3.

**CERTIFICA**

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

NOMBRE	CLINICA VIDA SEDE HOSPITALARIA
DIRECCIÓN	Simple Establecimiento
CIUDAD	Carrera 50 A 64 42
MATRÍCULA NUMERO	MEDELLÍN 21-595146-02 de Julio 24 de 2015.

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

8699: Otras actividades de atención de la salud humana

**CERTIFICA**

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1382 FECHA: 2017/07/17

RADICADO: 05001 31 03 017-2017-0131-00

PROCEDENCIA: JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, MEDELLÍN

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD MEDICA

DEMANDANTES: YOLANDA ESTER ZAPATA CASTRO, ALEYDA MARIA BETANCUR ZAPATA, JUAN CAMILO BETANCUR ZAPATA, OSCAR DARIO BETANCUR ZAPATA, IVAN MAURICIO MORENO VANEGAS EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR MANUELA MORENO BETANCUR

DEMANDADOS: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A, FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA - CLINICA VIDA, COOMEVA EPS INTEGRADOS IPS LTDA

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CLINICA VIDA SEDE HOSPITALARIA

MATRÍCULA: 21-595146-02

DIRECCIÓN: CARRERA 50 A 64 42 MEDELLÍN

INSCRIPCIÓN: 2017/08/09 LIBRO: 8 NRO.: 1954

**CERTIFICA**

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

**DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**



Certificado generado a través de taquillas  
Hora: 14:02  
Medellín, 31/10/2019  
Página: 3  
Número de radicado: 0019013848 - ATP-LFEL

Código de verificación: cfkXdbhBafjcwZjc Cópia: 1 de 1

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**